

**Políticas públicas en violencia de género en el Centro de Emergencia Mujer
del distrito de Chilca**

Public policies on gender violence at the Chilca District Women's Emergency Center

Dora Elizabeth Gómez Ferrer¹

RECIBIDO: AGOSTO 6 2018

ACEPTADO: NOVIEMBRE 14 2018

¹ Socióloga, Magister en Responsabilidad Social, Relaciones Comunitarias y Gestión de Conflictos, docente, Universidad Nacional del Centro del Perú, Facultad de Sociología, dgomez@uncp.edu.pe <https://orcid.org/0000-0002-0427-6026>



Resumen

La investigación tuvo como objetivo conocer los factores que limitan la eficacia en la aplicación de las políticas públicas en violencia de género en el distrito de Chilca y las razones por las que estas no logran reducir la violencia. Se ha desarrollado una investigación de orden cualitativo, que utilizó como instrumento la entrevista, la cual fue aplicada a mujeres que han sido atendidas en el Centro de Emergencia Mujer del referido distrito y a profesionales de esta institución que ejecutan políticas de género en violencia. El estudio profundiza acerca de los factores estructurales que originan la violencia de género, como la cultura patriarcal, autoritaria y machista, así como la construcción de la feminidad y masculinidad hegemónicas. Asimismo, aborda la aplicación de las políticas públicas de género en violencia en el distrito de Chilca. Los principales resultados revelan que las mujeres víctimas proceden de hogares con cultura autoritaria y violencia; esta situación es reforzada en la escuela. De otro lado, las políticas públicas no abordan adecuadamente la prevención de la violencia; el Centro de Emergencia Mujer pone énfasis en la atención, sin embargo, instituciones como la Policía Nacional y el Poder Judicial no muestran celeridad en la sanción y erradicación de la violencia. Se concluye, por lo tanto, que la intersectorialidad en las políticas públicas es deficiente; además, se comprueba que el enfoque de género no se ha transversalizado de manera apropiada en estas políticas. Otros factores que limitan la eficacia de las políticas públicas en violencia son la falta de presupuesto e infraestructura adecuados, y la intervención de operadores públicos poco sensibilizados y capacitados en equidad de género.

Palabras clave: violencia de género, patriarcado, masculinidad hegemónica, feminidad hegemónica, políticas públicas en violencia de género, intersectorialidad, transversalización del enfoque de género.

Abstract

The research's objective was to know the factors that limit the effectiveness in the application of public policies on gender violence in the district of Chilca and why they fail to reduce violence. It has been developed a qualitative research,

which used the interview as instrument; this was applied to women who have been assisted in the Centro de Emergencia Mujer of the mentioned district and to professionals from that institution who execute gender policies on violence. The study deepens the structural factors that originate gender violence, such as the patriarchal, authoritarian and machismo culture as well as the construction of hegemonic femininity and masculinity. Moreover, the application of gender public policies on violence in the district of Chilca is addressed. The main results reveal that women victims come from homes characterized by an authoritarian culture and violence; this situation is reinforced in schools. On the other hand, public policies do not adequately address the prevention of violence, the Centro de Emergencia Mujer emphasizes assistance, but institutions, such as the Policía Nacional and the Poder Judicial, do not have an immediate response in the sanction and eradication of violence. Therefore, it has been concluded that intersectoriality in public policies is deficient; it has been likewise verified that the gender approach has not been appropriately mainstreamed in these policies. Other factors that limit the effectiveness of public policies on violence are the lack of adequate budget and infrastructure, and the participation of public operators who are poorly sensitized and trained in gender equity.

Key words: gender violence, patriarchy, hegemonic masculinity, hegemonic femininity, public policies on gender violence intersectoriality, transversalization of the gender approach.

Introducción

El problema de investigación tuvo como propósito conocer las vivencias de las mujeres que son atendidas en el Centro Emergencia Mujer (CEM) del distrito de Chilca, las opiniones de los profesionales que trabajan en este y la atención que brindan las diferentes instituciones que aplican las políticas sobre la violencia contra la mujer.

El objetivo investigación fue describir la implementación de las políticas de violencia de género en el CEM del distrito de Chilca y explicar los factores estructurales e institucionales que limitan que dicha implementación sea adecuada.

Esta investigación cobra importancia porque la violencia de género en el distrito de Chilca, como en todo el Perú, se viene incrementando de manera alarmante, con la subsecuente cantidad de feminicidios, y porque es prioridad dentro de las políticas públicas de género para el Gobierno.

Existe un conjunto de trabajos de investigación que han contribuido a profundizar el problema en mención. Rico (1996) aborda la violencia como

una vulneración de los derechos humanos. Considera en su estudio los diversos tipos de violencia de género. Sostiene que debe existir un abordaje integral de este problema por parte del Estado. Concluye que debe plantearse la formulación y aplicación de políticas integrales e intersectoriales para las mujeres víctimas de violencia, con el compromiso del Estado a nivel nacional y subnacional y con la participación activa de la ciudadanía en las políticas de prevención de la violencia de género.

Mascaro, García y Munares (2012) señalan que el objetivo principal de su estudio fue determinar y comparar las características de la violencia en pobladores de zonas urbanas y urbano-marginales de Lima y Callao. La investigación analiza la violencia física, psicológica, sexual y económica en ambos estratos socio económicos encontrándose mayor incidencia de la violencia económica en las zonas urbanas marginales y de la sexual en las zonas urbanas.

Fiestas, Rojas, Gushiken y Gozzer (2012) investigaron los factores asociados que posibilitan la existencia de la violencia en víctimas y agresores en siete ciudades del Perú (Lima, Arequipa, Huamanga, Trujillo, Cusco, Callao y Maynas), con una población de 6399 personas y una muestra de 3909, entre hombres y mujeres. La conclusión a la que arribaron es que la violencia física, psicológica, sexual y económica se evidencia en las zonas geográficas en estudio, encontrándose mayor incidencia de la violencia económica en las zonas urbano-marginales, y de la violencia sexual, en las zonas urbanas.

Blitchtein y Reyes (2012) concluyen que los factores que originan la violencia de género en parejas en el Perú son diversos, pasando por los individuales, familiares, culturales, la ausencia de comunicación y respeto.

Saffioti (2001) nos señala que la violencia de género expresa relaciones de dominación y ejercicio del poder masculino. El estudio se centra en identificar y evaluar los elementos que condicionan la efectividad de la labor el Centro de Referencia Clarice Lispector (CRCL) que tiene como objetivo asistir a las mujeres en situación de violencia en Recife.

Las hipótesis formuladas son las siguientes: las políticas sociales sobre género que se implementan en el Centro Emergencia Mujer del distrito de Chilca ponen énfasis en la recepción de casos y en la atención a las personas víctimas de violencia; no se aplican adecuadas políticas de prevención, protección y recuperación de las mujeres; no se logra reducir la violencia de género. Los factores estructurales que inciden en ello son la cultura patriarcal, la construcción de los modelos de feminidad y masculinidad hegemónicas, la cultura autoritaria y de violencia; y entre los factores de implementación de estas políticas se encuentran: los inadecuados presupuesto e infraestructura, operadores públicos deficientemente capacitados en equidad de género y la insuficiente articulación

intersectorial y transversalización del enfoque de género en las políticas de género.

Materiales y métodos

Se empleó un diseño metodológico narrativo-interpretativo, en la medida que lo vertido en las entrevistas con las mujeres víctimas de violencia atendidas por el CEM-Chilca fue interpretado primeramente a nivel de las propias actoras y, en segundo lugar, desde la perspectiva sociológica. Se analizaron e interpretaron tanto las opiniones de las

Se recogió información mujeres acerca de la atención que les proporciona el CEM-Chilca como las concepciones y prácticas en la ejecución de las políticas de género de los operadores del Estado que trabajan en la institución en mención.

La población estuvo conformada por 7 profesionales del CEM-Chilca y 150 víctimas de violencia familiar y sexual atendidas en dicha institución.

La muestra fue cualitativa y a criterio del investigador; estuvo constituida por 5 profesionales del CEM-Chilca y 8 mujeres víctimas de violencia familiar y sexual ahí atendidas. Se aplicaron entrevistas a las mujeres víctimas atendidas en el CEM-Chilca y a profesionales de la misma institución.

Resultados

Las mujeres víctimas de violencia entrevistadas reconocen haber recibido apoyo psicológico y orientación legal de parte del CEM del distrito de Chilca. Sin embargo, aducen que, por lo engorroso del proceso y la falta de tiempo, muchas no han concluido con las recomendaciones y han regresado con su agresor, como se evidencia en las siguientes entrevistas.

Yo me encontraba muy mal porque peleaba mucho con mi esposo, no sabía a dónde ir ni con quien hablar; entonces me hablaron del CEM y vine aquí porque quería separarme de él, quería que se fuera de mi casa, no pensé esto tomaría tiempo y además tenía que pasar por todo un proceso que era muy cansado. Para eso yo no tengo tiempo, por eso no seguí con la denuncia, quedó archivado. Después, varias veces fui al CEM para que me ayuden, pero no pudieron hacer nada; hasta ahora sigue igual". (Entrevistada 2)

Las señoritas que trabajan en el CEM me han ayudado mucho y ahora estoy más tranquila y puedo trabajar. (Entrevistada 3)

Sí me han ido ayudando mucho, pero por motivo de trabajo no puedo venir a seguir recibiendo apoyo psicológico; se me dijo que necesito ese apoyo porque estoy deprimida y no puedo recuperarme de mi separación. Me da pena, a veces pienso en volver. (Entrevistada 8)

Por las respuestas de los operadores públicos entrevistados, se sabe de la existencia de diversas modalidades de campañas de prevención contra la violencia, sin embargo, estas carecen de la eficacia esperada en la medida que la violencia de género es, en nuestra realidad, un problema de orden estructural que se inicia en la familia y se refuerza en la escuela por la formación patriarcal de los educadores. Al respecto, los operadores públicos entrevistados señalan lo siguiente:

Realizamos campañas comunicacionales sostenidas como: intervención en comunidad educativa, trabajos con lemas como "Quiéreme sin violencia" y el taxímetro. (Entrevistado 1)

Desde el área de promoción, realizamos charlas, talleres con organizaciones de base, escuela de padres con instituciones educativas, capacitación a operadores jurídicos. (Entrevistado 2).

Hacemos campaña casa por casa, campañas en las ferias informando sobre sus derechos; si vives violencia o alguien vive, no te calles, denuncia; brindamos charlas informativas a diversos sectores sociales, instituciones educativas, difusiones radiales. Llamando a la línea 100, que es un servicio gratuito; recomendamos acudir al CEM o a la dependencia policial más cercana. (Entrevistado 3)

La información sobre la feminidad y la masculinidad que refieren las entrevistadas denota estereotipos acerca de la sensibilidad, sumisión y subordinación de la mujer a su pareja o cónyuge y de la racionalidad y superioridad del hombre respecto a ellas; esto refleja una socialización a través de la cultura patriarcal y la violencia de género, puesto que vivieron situaciones de violencia al interior de sus familias y también en la escuela.

Mi hermano me pegaba con patadas y jalones de cabello; era bruto, siempre se abusaba de las mujercitas". (Entrevistada 1)

Mi hermano siempre nos golpeaba cuando salíamos a la calle con amigos o amigas; cuando nos encontrábamos en la calle, nos decía que él, como hermano varón, nos tenía que cuidar, y que teníamos que respetarlo a él. (Entrevistada 6)

Mi padre golpeaba mucho a mi madre y también a nosotros. (Entrevistada 7)

Le tiraba patadas, lapos y puñetes a mi madre, hasta delante de la gente. Siempre le insultaba, le decía que no servía para nada. (Entrevistada 8)

Algunas de las mujeres entrevistadas declaran haber sufrido también violencia sexual por parte de sus familiares y de sus cónyuges. A continuación, se reproducen algunos testimonios al respecto.

De mi tío, abuso sexual; me agarraba mis partes íntimas. Un día, un vecino me besó en la boca cuando era pequeña; nunca contaba a mis padres, me daba miedo y mucha vergüenza, no sé por qué tenía miedo a hablar. (Entrevistada 1)

Mi primo me violó cuando estaba en quinto grado de primaria, nunca denuncié, me quedé callada; solo le conté a mi esposo antes de que sea mi pareja, pero ahora el me saca en cara, me grita, me dice hasta ahora que me gusta lo que me hacía. (Entrevistada 5)

Mi esposo me obligaba a tener relaciones sexuales cuando estaba mareado. (Entrevistada 2)

Me decía que era mi obligación como mujer tener sexo cuando él quería, me amenazaba a que, si no lo hacía, iba a buscar otra mujer. (Entrevistada 3)

Los profesionales entrevistados del CEM-Chilca señalan que la intersectorialidad se logra a través de la participación en las mesas de diálogo y en las acciones para la prevención de la violencia de género. Esta percepción revela el desconocimiento de lo que significa la intersectorialidad en las políticas públicas; de ahí que las instituciones encargadas de la aplicación de las normas en nuestro medio no cumplan adecuadamente con la protección a las víctimas de violencia. Las instancias como el Ministerio Público y el Poder Judicial no contribuyen a la determinación y cumplimiento de las sanciones pertinentes a los

agresores, ocasionando que las mujeres agredidas se sientan desprotegidas. En seguida se reproducen sus respuestas.

Participando en mesas contra la violencia familiar. Participando en opiniones jurídicas. (Entrevistado 1)

Realizando las mesas de diálogo, en el cual todos los operadores involucrados en el tema de violencia puedan participar y buscar mejor trato de atención oportuna y eficaz a las agraviadas. (Entrevistado 2)

A través del área de promoción y atención se articulan acciones para la prevención e implementación de políticas en favor a las mujeres que sufren violencia. (Entrevistado 3)

De manera directa se forma una Mesa Multisectorial de Lucha Contra la Violencia hacia la Mujer y los integrantes del grupo familiar en la prevención, y con respecto a la atención, esto permite una atención más rápida y fluida con los diferentes sectores. (Entrevistado 4)

En lo que respecta a la transversalización del enfoque de género, en la entrevista a los operadores del Estado, se formuló las siguientes interrogantes: ¿Qué razones, considera usted, limitan la transversalización del enfoque de género en las políticas sociales de violencia de género, de educación, trabajo, salud y otros sectores? ¿Qué propondría para transversalizar el enfoque de género en los diversos sectores del Estado? A continuación, algunas de sus respuestas.

La desigualdad de oportunidades que existe entre hombres y mujeres, sea políticas sociales, de educación, trabajo, salud, entre otros sectores, puesto que la remuneración es desigual en lo que perciben mujeres y hombres frente a la realización de un trabajo de igual valor; la mínima representación en cargos de elección popular en cuanto a las mujeres, que la gran mayoría son hombres; una distinta valoración social y económica, puesto que el trabajo de una mujer agrícola tiene menor valor que el trabajo que desarrolla el hombre. Propondría la igualdad de valoración de los diferentes comportamientos, aspiraciones de las mujeres y hombres, que no solo involucra a ellos, sino también al Estado, la sociedad civil y al sector privado. (Entrevistado 3)

Discusión

Esta investigación coincide con Rico en el sentido que la violencia constituye una flagrante vulneración de los derechos humanos garantizados a nivel internacional. Las mujeres víctimas de violencia en el distrito de Chilca son dependientes emocional y económicamente de sus parejas, por lo que, como señala el autor, se debe procurar el desarrollo de las capacidades laborales de las mujeres a fin de que estas puedan generar sus propios ingresos económicos. Asimismo, se coincide en que las políticas públicas de violencia en género deben ser integrales e intersectoriales. Otro elemento a destacar es el de la prevención de la violencia de género.

Los factores que inciden en la violencia contra la mujer en el distrito de Chilca se explican a nivel estructural, por la cultura patriarcal y la construcción de la masculinidad y feminidad hegemónicas.

Encontramos coincidencia con los autores Fiestas et al. (2012), quienes investigan los factores que posibilitan la existencia de la violencia en víctimas y agresores en siete ciudades del Perú (Lima, Arequipa, Huamanga, Trujillo, Cusco, Callao y Maynas). La conclusión a la que arribaron los investigadores es que la violencia física, psicológica, sexual y económica se evidencia en dos estratos socioeconómicos, encontrándose mayor incidencia de la violencia económica en las zonas urbano-marginales, y de la violencia sexual, en las zonas urbanas.

En lo que respecta a los factores que originan la violencia de género en las parejas en el Perú, según Blitchtein y Reyes (2012), habría factores individuales, familiares, culturales, la ausencia de comunicación y respeto. A estos, la investigación añade los factores estructurales como la cultura patriarcal y machista y los modelos inequitativos de relacionamiento de género.

La presente investigación encuentra coincidencia con Saffoti (2001) en lo que se refiere a que la violencia de género expresa relaciones de dominación y ejercicio del poder masculino.

Conclusiones

Las mujeres víctimas de violencia del distrito de Chilca admiten haber recibido apoyo psicológico y orientación legal de parte del Centro Emergencia Mujer, sin embargo, aducen que existen limitaciones para ser adecuadamente atendidas en la comisaría, Poder Judicial y Ministerio Público.

En lo que se refiere a mecanismos de prevención de violencia, estos reflejan limitaciones porque no se ha logrado reducir los casos de violencia de género.

Los factores estructurales que originan la violencia de género en el Perú y en particular en el distrito de Chilca son la cultura machista y patriarcal, que configuran una masculinidad que impone su hegemonía teniendo como medio el ejercicio de la violencia contra la mujer.

Un factor principal que impide la eficacia de las políticas de género en nuestro país es la falta de intersectorialidad y de transversalización del enfoque de género. El Centro Emergencia Mujer, como señalaron las entrevistadas, es la instancia estatal que mejor servicio presta en la atención de casos de violencia. En otras instituciones, como la Policía Nacional, el Poder Judicial y el Ministerio Público, las autoridades y operadores del Estado trabajan con estructuras culturales patriarcales, originando que, en muchos casos, estos profesionales no sean sensibles al género y se identifiquen con los agresores.

Referencias bibliográficas

- Blitchtein, D. y Reyes, E. (2012). Factores asociados a violencia física reciente de pareja hacia la mujer en el Perú, 2004-2007. *Revista Perú Medicina Experimental Salud Publica*, 9(1), 35-43
- Fiestas, F., Rojas, R., Gushiken, A., y Gozzer, E. (2012). ¿Quién es la víctima y quién el agresor en la violencia física entre parejas? Estudio epidemiológico en siete ciudades del Perú. Perú: *Revista Perú Medicina Experimental Salud Publica*.29 (1)
- Mascaró, P., García, S., y Munares, O. (2012). *Violencia basada en género en zonas urbanas y urbano-marginales de Lima y Callao, 2007-2010*. Lima: Instituto Nacional Materno Perinatal. *Anales de la Facultad de Medicina*, 73 (2)
- Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables. *Conceptos Fundamentales Para La Transversalización del enfoque de género Lima PERÚ 20*
- Rico, N. (1996). *Violencia de género: Un problema de derechos humanos*. Serie Mujer y Desarrollo 16, México: CEPAL.
- Saffioti, H. (2001) Centro de Referencia Clarice Lispector (CRCL), Brasil: Recife.